
A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 10 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de aclaración de la Licitación Pública 07/2021 para la sustitución del Liceo N°69, departamento de Montevideo.

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública 07/21, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

Solicitamos indicar si es correcto que la póliza de Mantenimiento de Oferta debe realizarse a la orden de PAEMFE. Además solicitamos aclarar cuál es el RUT del organismo a nombre del cual hay que emitir la póliza.

Respuesta 1:

Póliza a nombre de PAEMFE RUT 21 792 000 0018.

Consulta 2:

Con respecto a la constancia de inscripción al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) solicitada en el Pliego de Condiciones Generales solicitamos aclarar si es suficiente presentar la constancia de estar Activo en RUPE.

Respuesta 2:

Es suficiente la constancia de estar activo en RUPE.


Dra. Patricia Barragán


Cr. Alejandro Giovannini



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Colonia 1013 piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 int. 137
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy